

Pobreza, desigualdad y tratados de libre comercio

Cuca Hernández, ATTAC Madrid

6 de septiembre de 2016

Desde que los profetas del neoliberalismo comenzaron a difundir aquello de menos estado y más privado y desembarcaron en las dictaduras latinoamericanas de Pinochet y Videla para ponerlo en práctica, la destrucción de los derechos de la mayoría progresó sin cesar, y se incrementó cuando la señora Thatcher proclamó su famoso TINA “There is no alternative”. Esta ausencia de alternativas les hizo crecerse con la caída del muro de Berlín, y en los últimos años, aprovechando una crisis creada por la especulación financiera sin límites y el mal llamado “libre mercado”, nos han impuesto austeridad y privatizaciones para pagar su fracaso y de paso enriquecerse aún más.

Actualmente la estrategia es muy sencilla, crear tratados de comercio a inversión que regulen todo a favor de las multinacionales y los inversores. Su derecho a obtener beneficios quedará plasmado en unos acuerdos supranacionales, que además generarán unos mecanismos controladores y sancionadores de las normas emitidas por los gobiernos democráticamente elegidos, de tal forma que la moneda siempre caiga del lado del capitalista.

Es una estrategia global que se viene incrementando desde que a finales de los años noventa fracasó el AMI – Acuerdo Multilateral de Inversión- y supone que en los últimos años se hayan firmado más de tres mil tratados bilaterales de comercio e inversión. Unos 1200 entre países de la Unión Europea con terceros países.

Desde que se firmó el tratado de Lisboa en 2005, la Comisión Europea es la encargada de negociar los acuerdos comerciales, y solo en caso de que algunos aspectos del tratado sea de incumbencia cada uno de los estados, la ratificación del mismo corresponde solo al Parlamento Europeo.

En estos momentos la Unión Europea está pendiente de la ratificación del **CETA** con Canadá, y en proceso de negociación del **TTIP** con Estados Unidos, **TISA** con EEUU y otros 21 países, **AAE** con países de África y pequeñas islas del Pacífico; y tiene mandatos de negociación con Singapur, India, Japón, Marruecos, Tailandia, Vietnam y China.

Nuevo modelo económico

La capacidad de crecimiento del capital está muy limitada en los últimos tiempos, y por eso su estrategia va encaminada a la desposesión de los recursos de los ciudadanos. Las medidas de austeridad con rebaja de salarios, precarización en el empleo y apropiación de los servicios públicos son unas medidas que desgraciadamente ya nos resultan clásicas. Ahora, la antigua pretensión neoliberal de más privado y menos Estado se ve contradecida por la necesidad de unos estados fuertes, ya que con los mal llamados tratados de libre comercio lo que pretenden es que los estados, de una forma u otra, garanticen sus beneficios mediante el Consejo de Cooperación Reguladora, que da voz a los representantes de las multinacionales para que puedan adaptar las leyes de los gobiernos a las necesidades del comercio, y a las de los

inversores; y el Mecanismo de Resolución de Conflictos Inversor-Estado o el Sistema de Corte internacional, tribunales arbitrales o de jueces donde los inversores pueden demandar a los estados millonarias indemnizaciones en el momento que un parlamento, comunidad autónoma o municipio promulgue una ley en defensa de los intereses de la mayoría pero que limita la aspiraciones de ganancias de los inversores.

Y por supuesto necesitan un estado represor, que limite la capacidad de los ciudadanos para oponerse a sus injustas políticas, de ahí leyes como la llamada “ley mordaza”.

Este otoño nos movemos contra el CETA.

El CETA es el tratado económico y comercial global con Canadá, que se terminó de negociar en septiembre de 2014, y que va a escenificar su firma en la última quincena de octubre con la presencia del presidente de Canadá en Bruselas.

El CETA, al igual que el TTIP, supone una gran amenaza a los derechos de las personas tanto como trabajadores, ya que subordina estos derechos a los intereses del comercio, como consumidores ya que tendrá un impacto importante en la producción de alimento y sus consecuencias en una dieta más insana, o como simples ciudadanos y ciudadanas como actores democráticos, ya que suponen una amenaza a las decisiones democráticas de sus representantes elegidos.

¿Cómo afectará el CETA a las personas?

Debemos ir al origen de nuestra alimentación, la mayoría de las explotaciones agrícolas europeas son en su mayoría granjas familiares, con una ganadería extensiva que no solo nos garantiza una alimentación de calidad sino que también ayudan a la conservación ecológica de la vida rural y el paisaje. Estas pequeñas granjas serán remplazadas por explotaciones industriales. En Canadá, a partir del NAFTA, se perdieron muchas explotaciones familiares – de 366.128 in 1970 to 204.730 in 2011, y ahora la mayoría del ganado bovino, porcino o aviar se concentran en grandes explotaciones agroindustriales, más invasivas ecológicamente y con menos mano de obra. Esto es previsible que ocurra también en la agricultura europea si se aprueba el CETA, con la consiguiente desaparición de puestos de trabajo en el medio rural, empobrecimiento en algunas zonas y desigualdad.

¿Cómo va a ser nuestra alimentación a partir de la aprobación del CETA?

Los productos alimenticios generados en las granjas industriales canadienses, cultivados con pesticidas y herbicidas, en muchos casos prohibidos en Europa, con un menor coste invadirán nuestras tiendas de alimentación, y en la maltrecha cesta de la compra del precariado europeo acabarán cogiendo más espacio que los productos europeos más caros pero más seguros sanitariamente. Hay que recordar que el CETA no tiene ningún estudio de impacto, pero si hacemos caso al [estudio](#) hecho para el TTIP por la comisión europea, los cambios en la alimentación pueden suponer un aumento de problemas de salud vinculados con la dieta como diabetes, obesidad o problemas cardiacos.

Canadá, al igual que Estados Unidos, no tiene el principio de precaución, que obliga a un productor a demostrar que su producto es inocuo previo a su comercialización. En la UE este

método hace que cuando existe cualquier sombra sobre la posible toxicidad de un producto, éste sea retirado del mercado. En Canadá al igual que en EE.UU. son los ciudadanos y el Estado quienes tienen que demostrar, una vez que el producto está en el mercado, que éste es dañino, lo que supone un riesgo para la salud de muchas personas.

Esto ha permitido que en los mercados norteamericanos, canadienses y estadounidenses se venda carne de reses inyectada con Raptopamina, un estimulante del crecimiento que está prohibida en 160 países, incluidos los de la UE, por su posible impacto en la salud humana. También en Canadá se comercializan muchos productos transgénicos, sin la correspondiente obligación de etiquetarlos, y pueden llegar al mercado europeo palomitas, leche de soja, manzanas e incluso salmón modificados genéticamente, que además de no estar demostrada su inocuidad generan una dependencia económica de las patentes, así como un ataque a la biodiversidad nocivo para el planeta.

Por eso podemos concluir que el CETA, al igual que el TTIP, es un tratado insano, ya que va a permitir la comercialización de productos sin las suficientes garantías sanitarias, y a esto tenemos que unir el hecho de que con el CETA se ahonda en la privatización de los servicios públicos, y la sanidad, la educación, el agua etc. pasan a formar parte de los derechos de los empresarios al lucro, en vez del derecho de la ciudadanía a su protección. Además de contener cláusulas que limitan la posibilidad de recuperación para la gestión pública de cualquier servicio anteriormente privatizado.

El texto del CETA también habla de derechos laborales, reconoce el derecho de los Estados a legislar en este sentido, y acepta las normativas laborales nacionales siempre y cuando estas no entren en contradicción con las necesidades del comercio.

Por lo tanto la ley de mercado y el comercio queda consagrada como un derecho superior a todos los demás, al que nos debemos plegar a cambio de un supuesto crecimiento económico, que como los mismos estudios de impacto del TTIP (encargados por la Comisión Europea para demostrar sus beneficios) indican no afectará a todos por igual: La agricultura se verá afectada por el cambio de modelo, en especial los productores de carne; algunas denominaciones de origen, como por ejemplo la torta del casar, el jamón de Trevélez, el queso de Cabrales etc., se verán afectadas económicamente.

Los estudios hablan de que aunque surgirán nuevos sectores económicos la desaparición de algunos sectores industriales será inevitable al entrar nuevos elementos en competencia. Esto son números intercambiables para los promotores de los tratados, pero todos sabemos que al final son personas sin trabajo con sus vidas rotas, y más pobreza y desigualdad.

Otoño de Resistencia

Este otoño a lo largo de los cinco continentes van a repetirse movilizaciones contra los tratados del mal llamado libre comercio e inversión. Porque la imposición de la ley del mercado es una dictadura del capital que pone en cuestión leyes promulgadas democráticamente, simplemente por sus ambiciones de lucro, y amenazan la pervivencia del planeta, generando más pobreza y desigualdad entre la personas.